

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**La accesibilidad comunicacional en la vida
cotidiana de las personas sordas de Montevideo**

María Fabiana Cairolí Fleitas

Tutora: María José Beltrán

2017

*«Veo como podría oír.
Mis ojos son mis orejas.
Escribo igual que puedo hacer signos.
Mis manos son bilingües.
Os agradezco mi diferencia.
Mi corazón no es sordo con respecto
a nada en este doble mundo».*

**Fragmento extraído de *El grito de la gaviota*
de Emmanuelle Laborit. Barcelona: Seix Barral, 1995.**

Agradecimientos:

Agradezco por el apoyo, la paciencia, el inmenso amor y por asegurarme que aún se pueden hacer realidad los sueños, por la alegría de tener un objetivo cumplido y compartir la felicidad junto a las personas que amo, con la felicidad de cerrar una etapa que abrirá nuevos caminos para seguir realizando nuevos sueños y concretando nuevos objetivos.

A toda mi familia, en especial a mis padres Iris Yolanda Fleitas y Víctor Cairolí.

A mi hermana Renata Cairolí y mis sobrinos Gabriel y Pilar.

A todos mis amigos, en especial a aquellos que colaboraron conmigo en este proceso de entrega de la monografía de grado: Nelly Balsamo, Verónica Ibáñez, Roberta Presa y Virginia Martín.

A las personas sordas e intérpretes que formaron parte de mis entrevistas.

A mis compañeros de trabajo.

Al amor de mi vida Gabriel Urribarri.

A Nadia Rivero.

A Valentina Silveira.

A mis docentes, funcionarios y compañeros de facultad

A María Noel Míguez.

A Teresa Dornell.

A mi tutora María José Beltrán.

A TODOS, ¡GRACIAS!

Tabla de contenido	
Introducción	5
CAPITULO I	8
1.1 La construcción social de la discapacidad	8
1.2 Pensando la discapacidad auditiva	11
1.3 Estado, derechos y participación	12
CAPITULO II	14
2.1 La discapacidad auditiva y el binomio inclusión/exclusión	15
2.2 La identidad de la comunidad sorda	17
2.3 Calidad de vida y accesibilidad	19
CAPITULO III	23
3.1 Vida cotidiana, tecnología y TIC para personas sordas	23
3.2 Cambios y tecnologías	26
Consideraciones finales	30
Referencias	32
Glosario	35
Anexo	38

Introducción

Esta monografía de grado pretende cumplir con lo requerido por la Licenciatura de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UDELAR).

El objetivo de este trabajo es abordar la temática de la discapacidad auditiva, estudiando el vínculo entre la Lengua de Señas Uruguaya (LSU) como lengua natural de las personas sordas y el aporte de las Teorías de la Información y la Comunicación (TIC) a la comunidad sorda.

Es el resultado de varios años de indagación sobre la discapacidad auditiva, primeramente como estudiante de la materia Metodología de Intervención Profesional I, II y III (MIP), luego realizando la práctica en la escuela especial para personas sordas Ana Bruzzone de Scarone y, finalmente, como referente de campo (durante los años 2009 a 2011), tarea que acompaña a nuevos estudiantes de Trabajo Social en su práctica curricular.

La aproximación a la realidad de las personas sordas motivó la realización de esta monografía de grado, que involucrará la temática. La elección de la misma surge de diversos aspectos que confluyen en un interés común, que toma a la LSU como una lengua propia de la persona sorda, siendo esta una herramienta que les permite no solo la comunicación con otras personas, sino que se relaciona en forma directa con el desarrollo de su vida cotidiana. A su vez, esta constituye el lugar de pertenencia que cada persona tiene, así como su participación en la sociedad, poniendo énfasis en cómo las personas sordas acceden a los servicios existentes.

El objetivo general es estudiar el impacto de las formas de comunicación audiovisual y el uso de las TIC en la vida cotidiana de los jóvenes sordos de Montevideo y en las formas de comunicación entre ellos.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Estudiar cómo influyen las TIC en los ámbitos de socialización y participación de los jóvenes sordos de Montevideo.
- Indagar cómo influye el uso de TIC en la vida cotidiana de los jóvenes sordos de Montevideo y en sus formas de comunicación.

La población objetivo que se consideró para este estudio fue un grupo representativo de jóvenes sordos que viven en la ciudad de Montevideo. Para dar mayor viabilidad a la realización de este trabajo, se decidió delimitar ciertos aspectos de la población objetivo:

adolescentes y jóvenes entre 12 y 29 años, con discapacidad auditiva del departamento de Montevideo - Uruguay¹.

La metodología que se utilizó es de tipo cualitativa. La entrevista es la técnica seleccionada para el relevamiento de los datos. En este trabajo se realizaron entrevistas abiertas semiestructuradas. Las mismas fueron efectuadas en base al diálogo, en el que los participantes de la entrevista intercalaron preguntas y respuestas sobre la base de la confianza y el respeto a los criterios, formación o experiencia en el tema del entrevistado, con libertad de tiempo. Participaron de las entrevistas abiertas jóvenes sordos. También forman parte de esta muestra informantes calificados, en este caso, intérpretes de LSU. Estas entrevistas representativas de la población de estudio fueron realizadas de forma individual y el modo de registro fue la grabación (que luego fue transcrita en forma literal). Por ese motivo al momento de las entrevistas de las personas sordas se contó con la colaboración de intérpretes. Al pensar en las categorías analíticas que conforman esta monografía, es necesario aclarar que en ella se trabajaron dos ejes en forma transversal, la discapacidad y la LSU: ambos conceptos centrales en este estudio. A partir de ellos, se profundizó con otros abordajes que los potencializaron, tales como la accesibilidad, calidad de vida, TIC, identidad. No es posible realizar una desvinculación de dichas categorías ya que todas confluyen en un mismo aspecto esencial: la inclusión de las personas con discapacidad auditiva. Considerando lo mencionado anteriormente e iluminando la lógica de pensamiento con los aportes de Kosik, se cree que: «Las cosas no se presentan al hombre directamente como son y el hombre no posee la facultad de penetrar de un modo directo e inmediato en la esencia de las cosas. La humanidad tiene que dar un rodeo para conocer las cosas y la estructura de ellas» (Kosik, 1969:39).

Desde las categorías analíticas que se trabajarán en esta monografía se harán los rodeos necesarios para llegar a la esencia de lo que implica la comunicación para las personas con discapacidad auditiva donde el énfasis deja de ser el déficit o la pérdida y se refuerzan otras dimensiones asociadas a la participación de dichas personas en sociedad.

Esta monografía consta de tres capítulos. En el capítulo I se realizó un abordaje general de los conceptos de discapacidad tomando a esta desde su construcción social. Desde este enfoque se realizó también una aproximación a la discapacidad auditiva. El capítulo II se centró en la

¹ « (...) Para la OMS, adolescencia es entre los 10 y los 20 años; para Naciones Unidas, juventud es entre 15 y 24 años y para el Banco Mundial entre 12 y 24; 2 para la Unión Europea, juventud es entre 15 y 29. En lo formal, a lo menos esto acarrea una superposición de edad entre niñez y juventud, patente sobre todo entre los 15 y los 18 años, lo que se evidencia en el hecho que la juventud permanece como una categoría indefinida en los marcos constitucionales de la mayoría de los países». (UNICEF, 2008: 2)

forma de comunicación de las personas sordas a través de la LSU. El capítulo III procuró estudiar el aporte de las TIC como facilitadoras del acceso a la información y la comunicación de los jóvenes sordos de Montevideo. Para ello se tomaron en cuenta las opiniones de las personas sordas obtenidas a través de entrevistas abiertas.

Este trabajo monográfico pretende promover en mayor medida la participación de las personas con discapacidad auditiva y se espera que el mismo funcione como aporte para el trabajo social, para nuevos estudiantes y futuras investigaciones en el área de discapacidad.

Capítulo I

1.1 La construcción social de la discapacidad

El capítulo I aborda las diversas definiciones de discapacidad intentando realizar un devenir histórico sintético respecto a la temática, resaltando el nuevo paradigma donde la discapacidad deja de ser un concepto médico pasando a ser una construcción social.

Al reflexionar sobre discapacidad en general, se piensa en su devenir histórico y en cómo su proceso de conceptualización se ha ido modificando a lo largo del tiempo.

Etimológicamente hablando, el término *discapacidad* está compuesto por: el prefijo griego *dis-* que indica dificultad; y el verbo *capacitar* que indica hacer capaz, habilitar; lo que sugiere de una dificultad para hacer o realizar algo. Varios han sido los términos utilizados para referirse a esta población: «deficientes», «retardados», «impedidos», «inválidos», «personas con discapacidad», «personas con capacidades diferentes».

Estas denominaciones, si bien han variado, aun así han sido construidas de manera unidireccional, por el resto de la sociedad, intentando definir a un colectivo de individuos que presenta determinadas características a los ojos de los individuos que se consideran normales (Míguez, 2012: 32).

Existe un avance en la aceptación de la discapacidad como parte de la diversidad humana, la utilización de términos no deja de influir como limitantes de la autonomía, en tanto enmarca a las personas en conceptos implícitos como la «mitificación» descrita por Beatrice Wright (Wright en Míguez, 2012: 41).

Se entiende a la discapacidad como una concepción de ser «normal» o «anormal», durante el siglo XIX existió un pensamiento social que estableció diversas dimensiones, una de ellas se basaba en la idea de separar a las personas entre efectivos y útiles, o sea dentro de la norma. La segunda concepción entiende a los «anormales» como los «inútiles» fuera de la norma. (Angelino y Rosato, 2009)

En el caso de las personas sordas no debemos tomar la discapacidad como una primera concepción de enfermedad, pues lo más importante es ver a todos como personas, que interactúan en un grupo social. «Para promover una evolución en esa idea y desarraigar sordera-enfermedad. Considerando la posibilidad de reconstruirla constantemente, en la vida cotidiana de cada persona. Participando activamente de la dinámica social».

(Segui, en Angelino y Rosato, 2009: 23).

La clasificación de los sujetos sociales a partir de términos que los sitúan dentro o fuera de ciertos parámetros tomados como «normales», aún en el campo procesual reivindica

teóricamente la condición de ser otro, pero socioculturalmente se interpreta definiendo la discapacidad como una «incapacidad».

Lo normal se asemeja a lo eficiente y lo útil, un cuerpo normal puede aceptar los requerimientos de la vida productiva. Lo normal también es entendido como una convención de la mayoría, a la vez se considera la totalidad- el “todos” común homogéneo-, cuya regularidad adquiere un valor prescriptivo: como son todos es como se debe ser (Segui en Angenino y Rosato, 2009: 23).

Los conceptos de enfermedad y salud o las determinaciones de lo *normal* y *anormal* conllevan a factores de exclusión social dado que en todo momento existe un nivel comparativo entre un modelo normativo dominante que se toma como correcto y todos aquellos que pertenecen a otro modelo, que se considera diferente del resto de la sociedad, (Angelino y Rosato, 2009).

Desde este devenir histórico surge una de las primeras conceptualizaciones de discapacidad por parte de las Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esta definición de discapacidad fue muy criticada pues la discapacidad era vista como algo físico haciendo hincapié en las restricciones, ausencias o pérdidas.

Hacia fines del siglo XX, la ONU definió la discapacidad como «toda restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano». La discapacidad se debe a una deficiencia. Una deficiencia es «toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica».

En los últimos veinticinco años surgieron nuevos conceptos en los que la significación de la discapacidad se fue transformando. Desde esta visión se hace necesario mencionar la diferenciación entre dos conceptos que a veces aparecen entrelazados: deficiencia y discapacidad.

En este período la deficiencia fue definida como «la anormalidad o pérdida de una estructura corporal o de una función fisiológica. Las funciones fisiológicas incluyen las mentales. Con “anormalidad” se hace referencia, estrictamente, a una desviación significativa respecto a la misma estadística establecida y sólo debe usarse en este sentido».(CIF², OMS, 2001:24-25).

En el mismo período el término discapacidad fue definido como «un término genérico que incluye déficit, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)» (CIF, OMS, 2001:24-25).

² Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud.

Como se ha expuesto, el paradigma de la discapacidad se fue transformando en el transcurso de los años, basándose en las luchas de las personas con discapacidad y la participación en movimientos sociales, que buscaban satisfacer las necesidades básicas que las personas con discapacidad aún percibían como insatisfechas. La lucha por sus derechos fue formando lo que hoy se conoce como una construcción social de la discapacidad. La misma deja de lado modelos biomédicos anteriores y otorga a los factores ambientales un papel fundamental como condicionante tanto de la causa como de la disminución del grado de discapacidad. Es así que las limitaciones que tienen las personas con discapacidad se relacionan más con las carencias de servicios y con las barreras sociales que con su déficit en particular.

Un modelo denominado social es aquel que considera que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas, ni científicas, sino que son, en gran medida, sociales. Desde esta filosofía se insiste en que las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto de personas —sin discapacidad—, pero siempre desde la valoración y el respeto de la diferencia. Este modelo se encuentra íntimamente relacionado con la asunción de ciertos valores intrínsecos a los derechos humanos, y aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social, y sentándose sobre la base de determinados principios: vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, diálogo civil, entre otros (Palacios, 2008: 27).

En este marco vemos a todas las personas como individuos bio-psico-sociales, entendiendo que las mismas tienen derecho a gozar de mejor calidad de vida, concibiéndose a esta como «la percepción que una persona tiene de su lugar en la vida, en un contexto determinado y en un sistema de valores, en relación con sus propios objetivos y expectativas. Involucra la salud física, el estado psicológico, el nivel de independencia, las relaciones sociales y las relaciones con su ambiente». (CIF, 2007:24-25).

Se encuentra aquí, entonces, una serie de factores que según la CIF aparecen como *ambientales*, ya que constituyen el entorno físico, social y actitudinal en que las personas desarrollan sus vidas tomando en cuenta también los factores externos a los individuos, los cuales afectan positiva o negativamente el estilo de vida de las personas con discapacidad.

Desde lo *individual*, se observa el contexto en el que estas viven y su entorno inmediato, así como el contacto directo con otras personas: «Desde el punto de vista social, se hace referencia a todos los servicios o sistemas globales existentes en la comunidad, tales como transporte y redes sociales. Estarían aquí también contempladas las leyes y regulaciones». (CIF, 2007: 24-25).

Afrontar la temática de la discapacidad implica trabajar esta problemática en forma social, apuntando a una sociedad más equitativa, menos segregadora, que contemple las necesidades de todos aquellos que la conforman. Por ello, dar cuenta de manera realista a las demandas

que la discapacidad genera significa tomar conciencia de que todos somos actores sociales y de que en gran medida las barreras físicas, arquitectónicas, comunicacionales y relacionales con que se enfrentan las personas con discapacidad en su vida cotidiana no son más que consecuencias de las barreras culturales que impiden ver a la persona con discapacidad como semejante, por lo cual no se incluyen sus necesidades.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU (Convención, 2009:8) reconoce que «la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás».

1.2 Pensando la discapacidad auditiva

Desde la misma perspectiva del devenir de la discapacidad, se realiza ahora una introducción respecto a la discapacidad auditiva y cómo influye la comunicación en la vida cotidiana de estas personas, considerando que «para las personas sordas la principal barrera es la falta de reconocimiento, aceptación y uso de la lengua de señas en todas las áreas de la vida, así como la falta de respeto hacia su identidad cultural y lingüística». (ONU, 2009: 8).

Es importante abrir el ámbito de participación para todas las personas, aunque una participación real solo se logra cuando existe una ciudad accesible.

...marca un cambio de paradigma del enfoque médico por el enfoque político y social en la lucha por garantizar la libertad y la dignidad de las personas con discapacidad. Son las barreras originadas por la actitud y el entorno -no la discapacidad física- las que limitan el disfrute pleno de los derechos humanos de las personas con discapacidad.
(ONU, 2009: 8).

La implementación de cuatro factores fundamentales equivale a la protección de los derechos humanos de las personas sordas:

- Reconocimiento y uso de la/s lengua/s de señas, incluyendo el reconocimiento y el respeto hacia la cultura y la identidad sorda
- Educación bilingüe en la/s lengua/s de signos y la/s lengua/s nacional/es
- Accesibilidad en todas las áreas de la sociedad y la vida, incluyendo una legislación que garantice a todos la ciudadanía en igualdad y que prevenga la discriminación
- Interpretación de la lengua de señas (ONU, 2009: 8).

1.3 Estado, derechos y participación

En Uruguay, la Ley 17378, reconoce a la LSU como la lengua natural de las personas sordas, y tiene como objeto la remoción de las barreras comunicacionales asegurando la equiparación de oportunidades. La misma sigue pendiente de reglamentación, no ha sido aplicada aún.

En este sentido el 30 de mayo de 2016 la Asociación de Sordos del Uruguay presentó por escrito ante el Poder Ejecutivo la solicitud de que la grilla televisiva contenga lenguaje para personas con discapacidad auditiva.

El juez letrado en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Gabriel Ohanian, consideró que la ausencia de sistema para los sordos los priva de informaciones vitales para su cotidianeidad, violando los principios de igualdad establecidos por la Constitución de la República. Ohanian otorgó un plazo de 90 días para la reglamentación de la ley, bajo sanciones. El Estado apeló dicha resolución, esta complejidad para la implementación de la norma mantiene aún las barreras comunicacionales que impiden el acceso de las personas sordas a la información.³

El Estado no es el único actor interviniente en la Políticas Sociales, sino que en ellas participan una diversidad de actores: como organizaciones sociales (grupos comunitarios, cooperativas, sindicatos). Las iglesias, los organismos no gubernamentales las empresas privadas, las universidades y los organismos internacionales (Ferrando, 1994: 123).

Ante estas adversidades, gracias al uso de las TIC, las personas sordas adquieren protagonismo generando desde sus prácticas cambios que gestan procesos de inclusión evidenciando su capacidad de aporte al entramado social.

Es decir, no limitarse a recibir, sino visualizar, prever y ocuparse de diversas problemáticas de forma activa y decisiva, contemplando los objetivos urgentes que deben ser considerados desde el punto de vista de un actor, para su mejor y mayor desempeño en la sociedad misma: «Se considera un actor social aquel que es capaz de ser protagonista del devenir histórico de una sociedad, las sociedades no son estáticas sino que permanentemente se están produciendo; esos productores son los actores sociales» (Ferrando, 1994: 123).

Las personas con discapacidad son actores sociales, ya que, en diversas etapas de la vida, forman parte de ámbitos sociales, son parte de una familia, además tienen la posibilidad de

³Información extraída de Diario El País, 10/05/17: www.elpais.com.uy/informacion/obligan-lenguaje-senas-tv.html).

Se reconoce a todos los efectos a la Lengua de Señas Uruguayaya como la lengua natural de las personas sordas y de sus comunidades en todo el territorio de la República. La presente ley tiene por objeto la remoción de las barreras comunicacionales y así asegurar la equiparación de oportunidades para las personas sordas e hipoacúsicas (Artículo 1º, Ley N° 17378 Uruguay).

concurrir a una escuela o a instituciones relacionadas a la temática; pero no es suficiente, pues, su participación en sociedad está coartada por su misma discapacidad. Se entienden como un potencial receptor de subsidios, pero no son reales actores sociales que influyan activamente en políticas sociales de manera asidua.

Se considera que el tema de la discapacidad auditiva está atravesado principalmente por la determinación que trae el binomio exclusión-inclusión. Al analizar la implicancia que determina esta relación:

La exclusión engloba todos los procesos de rechazo o no aceptación de las diferencias, sean ellas de idea, valores o modo de vida, los excluidos no son solo excluidos de las riquezas materiales -esto es, del mercado y de su intercambio-, lo son también de las riquezas espirituales (Xiberrás en Baráibar, 1999: 22).

Actualmente las personas con discapacidad comienzan lentamente a aumentar su participación aunque en forma muy minoritaria en la toma de decisiones. La manera en la que se actúa o se reivindican los procesos relacionados a la legitimación de derechos; comienza a generar inclusión y se vinculan fuertemente con la dignidad de dichos actores y su visibilidad frente a la sociedad que se transforma.

En este mismo sentido se entiende que: las formas de exclusión que no se ven, pero que se sienten, otras que se ven pero de las que ninguno habla, y formas de exclusión completamente invisibles, dado que no soñamos con su existencia ni existe ningún vocablo para designarla. Nos aproximamos así a los procesos de la exclusión simbólica. (Xiberrás en Míguez, 2009: 30).

En este capítulo se reflexiona sobre el devenir histórico del concepto de discapacidad y la importancia de una construcción social del mismo. Esta construcción se realizó a través de la lucha de las personas con discapacidad por sus derechos derribando barreras físicas y actitudinales, ya que cambiando los conceptos históricos de la discapacidad también se cambia la forma de comprenderla.

Es clara la importancia de una construcción social de la discapacidad, donde la socialización y la participación deben de ser tomadas en cuenta en los más diversos ámbitos.

Capítulo II

En este capítulo se estudiará en mayor profundidad la importancia de la lengua de señas como lengua natural de la persona sorda y cómo esta facilita la comunicación y la comprensión de la información a la que la persona sorda accede.

La sordera o hipoacusia es el deterioro de las capacidades auditivas, que puede ocurrir en forma súbita o bien gradualmente a través del tiempo y que puede variar de una pérdida superficial hasta una sordera profunda o total.

Es muy importante la detección precoz de la sordera, pues en el caso de los niños, si no se identifica antes de los 4 años, podría provocar problemas para desarrollar un lenguaje adecuado y esto traerá consecuencias para su desarrollo e integración. Los primeros años de vida conforman el período en que se forma el lenguaje, alcanzan la madurez los centros cerebrales encargados del habla y el cerebro muestra mayor plasticidad utilizando la información auditiva para la integración del lenguaje.

En un sentido biológico la sordera puede ser:

Prelocutiva o prelingual: aquella que inicia antes de que se desarrolle el lenguaje.

Postlocutiva o postlingual: aquella que se inicia después de que el niño desarrolló el lenguaje.

La hipoacusia se puede clasificar como

Hipoacusia leve: pérdida hasta 30 decibeles

Hipoacusia moderada: entre 30 decibeles y 65 decibeles

Hipoacusia severa: hasta 90 decibeles

Anacusia: pérdida total de audición

Aunque este apartado tenga algunos conceptos médicos es fundamental exponer aquí, aspectos de raíz biológica para poder comprender la deficiencia en el sentido físico. Por supuesto que cada una traerá consecuencias muy distintas. Las sorderas prelocutivas profundas son las que más consecuencias tienen, no solamente en el desarrollo del lenguaje, sino también en el desarrollo del pensamiento, que se vuelve menos abstracto y más concreto, en el desarrollo de la memoria, principalmente la memoria a corto plazo, la personalidad y las habilidades de aprendizaje. Cualquier persona desarrolla un lenguaje para comunicarse y de esa forma logra educarse y tener un pensamiento abstracto, por ese motivo en el caso de la persona sorda, cuanto antes tenga contacto con la lengua de señas y se adquiera esta como una lengua propia, será más simple realizar la estructuración de su pensamiento y comunicar sus sentimientos.

2.1 Comunidad sorda y lengua de señas

Las personas con discapacidad auditiva adquieren un perfil que las distingue de las demás ya que conforman una cultura propia pues son poseedoras de una lengua distinta: la lengua de señas. A través de ella la persona sorda puede comunicar sus pensamientos más complejos y tiene la posibilidad de expresarse libremente.

De forma viso espacial, representando mentalmente objetos de tres dimensiones, y utilizando como lenguaje los gestos y la expresión corporal, a través de la lengua de señas las personas sordas estructuran su pensamiento y forman su aprendizaje ya que esta establece autonomía y forma su identidad:

Se entiende por Comunidad Sorda (escrito con mayúsculas) al grupo integrado por personas (sordas o no) que reconoce como pertenencia a la misma subcultura. Este término se usa, por lo tanto, cuando se hace referencia a la comunidad definitiva en términos sociolingüísticos y no en términos de la discapacidad auditiva. (Peluso, 1993: 28).

Acciones de reconocimiento de la lengua de señas como determinante de un grupo van en la línea de la satisfacer la necesidad de la presencia de intérpretes en los ámbitos públicos y entender la existencia de dos lenguas diferentes (lengua de señas y lengua oral) siendo esta una forma de habilitar la autonomía e integración en los espacios públicos, de todas las personas con discapacidad auditiva. Además, porque la comunidad oyente también debería hacer un esfuerzo, buscando una mayor concientización de las personas con discapacidad auditiva, y no pretender solamente un esfuerzo unilateral. De esta forma, se puede vislumbrar una falta de contemplación y de reconocimiento que tienen determinadas políticas sociales sobre la discapacidad, en la medida en que tampoco se toma en cuenta lo que implica el desarrollo de la vida cotidiana de estas personas.

En primer término, la Lengua de Señas reúne las características y cumple los requisitos de cualquier Lengua o Idioma. Este modo de comunicación no es una alternativa secundaria e intrascendente, sino un Idioma visual-gestual utilizado por las personas aquejadas de una deficiencia auditiva profunda, que se ven impedidas de la utilización de una Lengua Oral-auditiva, como el Idioma Español, que utilizan los sectores mayoritarios de la sociedad. Con el Intérprete de Lengua de Señas, se otorga a la persona sorda profunda idéntico tratamiento que a cualquier persona que no domina nuestro Idioma, respetando sus particularidades comunicativas y, sobre todo, su dignidad humana. (Manual de Procedimientos, ITF, 2009:51).

En este sentido es que se puede pensar que las políticas sociales no son las adecuadas, existiendo una falta de reconocimiento de las potencialidades que tienen las personas con

discapacidad. Estos factores inciden en un proceso de exclusión, provocando que sus derechos sean vulnerados, así como es vulnerada su autonomía, dando cuenta de cómo las políticas sociales conciben a las personas con discapacidad, como objetos de asistencia y no como debería ser: sujetos de derecho, asemejándose más a la caridad que al reconocimiento de los derechos de estas personas.

Con el objetivo de favorecer el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad auditiva es necesario mencionar la importancia de la presencia del intérprete, ya que contribuye a la independencia comunicacional de estas personas. Se reflexiona entonces sobre la importancia de la comunicación para las personas con discapacidad auditiva, sabiendo que las dos posturas, lengua oral y lengua de señas, tienen puntos positivos y negativos. Sostenemos que es a través de la lengua de señas que los niños determinan sus etapas de desarrollo, pues cuanto antes adquieran su «lengua natural»⁴ a través de la lengua de señas, sus niveles cognitivo y de aprendizaje se verán favorecidos. Es a partir de ese reconocimiento que la persona sorda construye su identidad y transforma su apropiación del mundo en que vive.

Conforme expresa uno de los entrevistados: «Para mí la forma más clara y la mejor forma de comunicarme es LSU, o sea básicamente lengua de señas, que es la lengua que me da la libertad y que yo pueda expresarme naturalmente, entonces prefiero que sea en lengua de señas la comunicación». (Fragmento de entrevista N° 2, 2017).

Es importante una comunicación más libre, que facilite al joven sordo comprender aspectos de la vida cotidiana en su lengua natural, desde este punto de vista es relevante la presencia del intérprete⁵ ya que actúa como mediador en la comunicación entre la persona sorda y la persona oyente.

Interpretar no es considerado una traducción literal de las palabras; interpretar es mucho más que ello, es dar un sentido global a lo que se transmite enmarcando su significado claro según el contexto de cada comunicación.

⁴Lengua natural: ver glosario.

⁵ Es importante significar que el Intérprete de Lengua de Señas es un profesional, graduado luego de haber cursado una carrera de nivel terciario no universitario, que no solo conoce y domina la Lengua de Señas, sino que ha sido formado en otras disciplinas como Psicología Aplicada; Lingüística; Antropología, etc., lo que le permite ser un eficaz instrumento para la persona sorda. Es necesario fomentar la cultura del trabajo en equipo, sería deseable que se promoviera una interacción más eficaz en forma de un equipo técnico multidisciplinario que rendiría mejores resultados (Manual de Procedimiento ITF, 2009: 51). En la actualidad la FHUCE cuenta con una carrera técnica universitaria, otorgando el título de tecnólogo en Interpretación y Traducción LSU-Español. <http://www.fhuce.edu.uy/index/.php/ensenanza/tecnicaturas/tecnicatura-universitaria-en-interpretacion>, 07/11/2017

La cultura sorda y la cultura oyente no son contrapuestas sino que son totalmente complementarias. Todo se simplificaría al entender que la estructura cognitiva de la persona sorda es diferente a la de la persona oyente. Su estructura de pensamiento pasa a través de los símbolos lo que trae consigo la pertenencia a una comunidad de pares que los identifica con una lengua y una cultura propia⁶. Es por ese motivo que en la actualidad más que nada en el ámbito educacional se apuesta a un bilingüismo (enlace de la lengua de señas con la lengua oral).

2.2 La identidad de la comunidad sorda

La persona sorda tiene una comunidad e identidad propia ya que ambos aspectos están atravesados por una forma de comunicación específica.

Entendemos que la identidad se construye desde la mirada del otro, desde la autopercepción y la imagen que nos devuelven los demás acerca de nosotros mismos. En este sentido, la exclusión social marca claramente la cotidianidad de las personas con discapacidad, traduciéndose en formas y obligaciones de ser y hacer para estas personas, que no deben sortear los límites establecidos por la normalidad, ya que serán sancionados con la desaprobación o el no reconocimiento por parte de los demás (García, 2005:11).

La identidad es una construcción social, siendo esta una relación que acontece entre procesos naturales y sociales que se dan a lo largo de la vida de cada persona. El momento en el que se presentan mayores cambios es en la etapa de la adolescencia ya que desde allí surge la necesidad de los jóvenes de sentirse identificados con algo, de percibir su lugar en el mundo, desean relacionarse con sus pares, entendiendo que «la identidad es un producto social y, al mismo tiempo, un elemento clave de la realidad subjetiva, y como toda realidad subjetiva, se encuentra en relación dialéctica con la sociedad» (Mitjavila en Claehe, 1994:69)

Los cambios sociales se desarrollan muy lentamente y aún es difícil habilitar procesos de inclusión plena para estas personas. Se presentan problemas elementales en el desempeño de

⁶«Desde mi formación de intérprete lo que sucede es que el oyente trata de acercar la lengua de señas a su lengua natural, a su lengua materna. Entonces, qué hacemos, lo que en la carrera de señas se llama bimodal ¿Qué es? Es hacer una seña para cada palabra que yo digo, la lengua de señas no tiene una correlación estricta con el español. O sea, yo voy a decir “yo voy a ir a mi casa” todo en lengua de señas todas y cada una de las palabras que digo, eso al cambiar de lengua la frase se dice de otra forma. Entonces, que todos sepamos lenguas de señas implicaría que tratemos de llevar una comunidad minoritaria. Que también es verdad que es una comunidad que está marginada y excluida de la sociedad porque somos mayoritariamente oyentes, entonces el hecho de que todos hablen lengua de señas, implicaría hacerme dueño de esa lengua que no me pertenece y cambie a estas cuestiones del bimodal». (Fragmento de entrevista N° 3, 2017).

trámites públicos, las visitas al médico, o las transacciones comerciales, entre otros, lo que afecta los procesos de participación dentro de los diferentes ámbitos sociales.

En este sentido, Míguez plantea:

«Yo» me identifico a mí mismo con un colectivo nosotros que entonces se contrasta con algún «otro». Lo que nosotros somos, lo que el «otro» es, dependerá del contexto... En cualquier caso nosotros atribuimos cualidades a los otros, de acuerdo con su relación para con nosotros mismos. (...) Todo aquello que está en mi entorno inmediato y fuera de mi control se convierte inmediatamente en un germen de temor (Leach y Boivin en Míguez, 2009: 54).

La persona sorda necesita de un grupo de iguales para poder expresarse sin ningún tipo de barreras, conformando así su sentido de pertenencia, lo que promueve a un mejor desarrollo y colabora a la mejor construcción de una identidad en común. Así lo expresan los entrevistados:

La principal es la lengua de señas, además hay otras dependiendo de las situaciones, a veces me encuentro con diferentes barreras porque no todas las personas saben lengua de señas. Cuando estoy con otra persona, y yo de chico aprendí a oralizar, pero no es algo en que me siento cómodo, no es algo que lo haga perfectamente, entonces estoy luchando siempre para que la otra persona me pueda comprender (Fragmento de la entrevista N° 4, 2017).

La identidad de la persona sorda solo se conforma y es válida si se la vive desde su propia realidad. Es desde esa concepción que se argumentará que la identidad que la persona sorda solo puede ser viable a través del uso de la lengua de señas, ya que es a través de la misma que la persona sorda adquiere su nivel de comprensión cognitiva. Por este motivo es pertinente diferenciar la lengua oral (LO) de la lengua de señas uruguaya (LSU).

Al referirse a la LO Behares plantea:

Bajo el oralismo se sostiene que el niño necesita de la lengua oral para ser integrado a la cultura, lo que realmente el niño siente como necesario y quiere hacer. De este modo, de enmascarar la verdadera finalidad de la oralización que es la de 'normalizar' al niño sordo en relación al ideal oyente que, obviamente, solo le interesa al sistema. La identidad del maestro oyente es proyectada sobre el niño sordo con las mediaciones ideológicas del caso. (Behares en Gabbiani y Peluso, 1993).

Como se ha expresado, se debe reafirmar la importancia de la LSU que debe ser tomada como su lengua madre, para la formación de una cultura propia que reafirme el sentido de pertenencia a una cultura de pares, donde todos se sientan identificados expresándose de forma natural. Según Míguez:

...así, esta lengua constituye la fuerza cohesiva del grupo y el elemento que sus miembros no se valoricen en términos de pérdida auditiva. Surge, al igual que las diferentes lenguas, como producto de una conjugación de elementos que se relacionan de una manera particular y se constituye en un factor determinante en el desarrollo de la identidad y del sentido de pertenencia social de quienes la utilizan... (es) un elemento insustituible en el acceso de la simbolización y de la conceptualización... parte del procesamiento de la información visual verbal... (y) da al niño sordo la posibilidad de construir sus significados, elaborar su conocimiento del mundo y transmitírselo a aquellos que lo rodean... lo hace pertinente a una comunidad que le da medio de identificación como individuo (Míguez, 1997:10).

La identidad debe ser establecida como un derecho, siendo una construcción y reconstrucción que solo se da en el contexto social. Al relacionar dichos conceptos con la discapacidad auditiva se resalta la importancia de la comunicación a través de la lengua de señas y de su cultura propia. Es considerada como una «endoculturación»⁷, o sea una cultura que pertenece y forma parte de una cultura global.

2.3 Calidad de vida y accesibilidad

Es fundamental en este punto dejar claro que optimizar el acceso a los servicios básicos favorece a una mejor calidad de vida. Por ese motivo las tecnologías de la comunicación permiten una participación más activa, brindando una mayor autonomía en el día a día de las personas sordas.

La participación implica el estar presente en todos los ámbitos de la sociedad siendo un «formar parte» de algo que es de todos, que se construye entre todos como un colectivo. Cuando esta participación no se logra establecer de forma total y completa, se ven afectados los derechos de las personas, y también su postura frente al mundo social que las representa; es por ese motivo que subyace dentro del aspecto social el concepto de Calidad de Vida.

Para que la participación sea total y efectiva, es necesario introducir también el concepto de *accesibilidad* como un aspecto global de importancia, ya que es a través de la misma que la igualdad de oportunidades se hace más viable. Se entiende por accesibilidad que «todas las personas puedan llegar, ingresar, usar, sociabilizar y egresar de forma segura y con la mayor autonomía y confort posible» (UNIT, 2004)⁸.

⁷ **Endoculturación:** Es un proceso por el cual el individuo desde sus primeros años de vida va internalizando los modelos y pautas de comportamiento de su grupo de pertenencia, de manera consciente e inconsciente. Información extraída de EcuRed, <https://www.ecured.cu/Endoculturaci%C3%B3n>. 07/11/2017

⁸ «Básicamente que haya intérprete en lengua de señas no es muy difícil para que exista esa accesibilidad, claro, básicamente sería tener intérprete, por ejemplo, yo acá en la Facultad estudio y tengo intérprete y no hay ningún problema, pero hay muchos estudiantes sordos que tienen dificultades en la lectura y es un esfuerzo doble que deben realizar». (Fragmento de entrevista N° 5, 2017).

Por lo tanto se debe tomar el concepto accesibilidad como entrelazado al concepto de calidad de vida como parte de un proceso global de aspecto más integral, dado que a una mayor accesibilidad externa, más amplio y equitativo será el concepto de calidad de vida, en este sentido: Bagnato plantea que calidad de vida es más que bienestar, es un concepto más profundo y complejo que pasa por lo psicológico y por el nivel de independencia y las relaciones sociales que tiene cada persona.

Si la calidad de vida es el bienestar, felicidad y satisfacción del individuo, que le otorga a este, cierta capacidad de actuación, funcionamiento o sensación positiva de su vida. Es la percepción que cada uno tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de cultura y del sistema de valores en el que vive, y en relación con sus expectativas, sus normas y sus inquietudes. Estamos ante un concepto muy amplio, influido de modo complejo por la salud física de la persona, su estado psicológico, su nivel de interdependencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno (Bagnato, 2007).

Haciendo referencia a lo planteado por Bagnato, el concepto de calidad de vida impacta en un nivel micro-social, dado que se dirige a recoger la opinión de las personas tomando en cuenta su entorno más próximo. Pero ese impacto también llega a un nivel meso-social, para prestadores de servicios (de salud, educativos, recreativos, etc.) que quieren ofrecer servicios de calidad, tanto como para quienes financian programas y servicios (evaluadores). Transformándose en un insumo fundamental a la hora de diseñar políticas que impacten en la vida de las personas con discapacidad, lo que implicaría entonces un nivel macro-social de utilidad del concepto. En este aspecto el concepto de calidad de vida se pueda ver como transformador colocando no solo a nivel individual, o también a nivel colectivo. (Bagnato, 2007).

Se considera entonces que el concepto de calidad de vida responde inicialmente a cuestiones subjetivas de la persona, pero aquí la misma se concibe desde esta perspectiva, relacionado a lo colectivo, entonces hablamos de calidad de vida como el bienestar social, la participación en los distintos ámbitos de la sociedad. Lo interesante en el planteo de Bagnato está en relacionar la calidad de vida a la vida cotidiana y luego a un nivel macrosocial hasta llegar a la participación en sociedad y la implementación de políticas sociales como hemos mencionado anteriormente. No es posible realizar políticas sociales para personas con discapacidad si para la formulación de las mismas no se cuenta con la participación activa de los principales interesados en un desarrollo eficaz de dichas políticas.

Calidad de vida se ha convertido en un concepto internacionalmente más identificado con el movimiento de innovación y cambio de prácticas profesionales y de los servicios, que sirve para materializar y definir el paradigma de los apoyos, centrado en la persona con

discapacidad, a la vez que permite promover actuaciones a nivel de la organización y del sistema social (Verdugo en Cabrera, 2007: 12).

Al analizar el término *calidad de vida* surge un segundo aspecto que también debe ser tomado en cuenta. Se observa que una de las maneras más simples de mejorar la calidad de vida de las personas sordas pone énfasis en la comunicación, aparecen dos mundos o mejor dicho dos culturas: «En el liceo, por ejemplo, en los colegios, para ir a la facultad, en los hospitales, en la farmacia, en los museos también, en los lugares turísticos falta accesibilidad» (Fragmento de entrevista N° 5, 2017).

Esto quiere decir que ninguna otra lengua tiene mayor o menor valor que la LSU; tanto el español como la LSU pueden cumplir con todas las funciones relevantes e insustituibles que cumplen las lenguas naturales.

A partir de 1985 lo que se propone en el ámbito escolar es el bilingüismo que no tiene como idea central la utilización de lengua oral y la lengua de señas en forma simultánea. El bilingüismo más que nada debe estar formado por la lengua de señas en su acceso completo y la lengua oral en sus dos formas: la forma escrita y la forma hablada, donde ambas son transmitidas a través de un completo acceso y desarrollo de la lengua de señas. Si no se obtiene un verdadero manejo de la lengua de señas será mucho más difícil la adquisición de la lengua oral.

Entendemos por bilingüismo el uso independiente de dos lenguas por parte de una persona o por parte de una comunidad. Al decir que bilingüismo implica el uso de dos lenguas, estamos diciendo implícitamente que el individuo (o la comunidad bilingüe) posee también dos sistemas de pensamiento y por lo tanto dos culturas. (Gabbiani y Peluso, 1993: 25).

Es por ese motivo que la identidad y la cultura están muy vinculadas a la cotidianeidad y a la comunicación de la persona sorda y de su comunidad, en realidad la persona sorda busca elementos específicos que expresen su modo de sentir y vivir el mundo, identificándose así más entre sus pares. No quiere decir que no pertenezcan a un mismo sistema cultural integrado, por eso lo mejor sería articular la idea de que las personas sordas son biculturales ya que pertenecen a ambas culturas tanto la *Cultura Oyente* como a la *Cultura Sorda*. En este sentido, Míguez argumenta:

Se podría haber hablado de subcultura Sorda oyente y subcultura oyente, pero aquí se planteaba una doble problemática. Por definición, categorizar a la cultura Sorda como subcultura no hubiese resultado incorrecta, ya que sería una cultura específica de una minoría dentro de un sistema cultural mayor. Pero se habla de la Cultura Sorda no de la subcultura sorda, así que se aceptó el término utilizado por los diferentes textos que

refrieren a esta temática. Siguiendo con este razonamiento, la Cultura Oyente no es específica de una minoría, sino todo lo contrario, opto por definir a ambas como culturas, pero aceptando que responden a reglas básicas que integran su sistema cultural mayor (Míguez, 1997: 9).

Todas las personas (con discapacidad o no) están insertas en un ámbito cultural que de alguna manera los moldea y determina, ya que a nivel cultural no es lo mismo nacer en América Latina que nacer en Japón, dicha diferenciación ocurre casi de forma natural por condiciones territoriales, las cuales dicen mucho de nuestro comportamiento social frente a personas de otra cultura. Aquí, es la comunicación lo que separa las personas oyentes de las personas sordas, dicha barrera como ya se ha visto limita mucho a la persona sorda en su vida cotidiana, como influye en la vida cotidiana de las personas con discapacidad la conciencia de saber que se es tal. En el caso particular de la persona con discapacidad auditiva, a su vez tener conciencia cabal de que muchas veces no se cuenta con las herramientas e información necesarias para integrarse a la sociedad de la forma adecuada; y donde la identidad de la persona sorda está siempre asociada o condicionada no por lo que *soy yo*, sino por *cómo me ven los demás*. La permanente preocupación de cómo se ven estas personas frente a los demás hace que se aíslen o que formen núcleos exclusivos entre ellos⁹. Es en las situaciones más cotidianas que se observa la suma importancia que tiene para la persona sorda la lengua de señas: solo a través de ella existe una real posibilidad de lograr una comunicación activa, más fluida entre la comunidad oyente y la comunidad sorda.

En este sentido, la comunicación pasa a ser un derecho para la comunidad sorda, aunque aún existe un gran deber tanto por parte del Estado como por parte de la sociedad.

Al reflexionar sobre lo tratado en este capítulo surge la dificultad de la persona sorda en trabajar la lectoescritura en idioma español, siendo su segunda lengua, subrayando la importancia de la accesibilidad a través de un intérprete para mejorar su calidad de vida.

⁹Según el testimonio de una entrevistada de CINDE, cuando hace referencia al momento de su parto: «Entonces en el momento del parto estaba también un intérprete porque yo quise hacer un parto natural pero fue imposible, no aguantaba más, entonces unos días antes me hicieron una cesárea. Y para mí es vital el tema del intérprete, sobre todo cuando hay cirugías de este tipo y donde hay casos con sangre porque en esos momentos los médicos usan una ropa distinta, usan tapabocas y no hay cómo yo pueda entender por más oralizada que esté, no hay cómo entender a alguien hablando con un tapabocas. Entonces yo necesito leerle los labios al médico y si el médico está con un tapabocas es imposible leerle los labios entonces por eso es necesario la presencia del intérprete ahí». (CINDE, 2008)

Capítulo III

3.1 Vida cotidiana, tecnología y TIC para personas sordas

Se pretende demostrar el aporte de las TIC en la vida cotidiana de las personas sordas ya que las mismas funcionan como complemento de la LSU pues facilitan el acceso a la información de dichas personas. Las TIC más utilizadas por los jóvenes de Montevideo según lo recabado en las entrevistas cualitativas abiertas son WhatsApp, Facebook, chat, Internet y videollamadas.

La informática y las telecomunicaciones. Las TIC son el conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes códigos (texto, imagen, sonido,...). El elemento más representativo de las nuevas tecnologías es sin duda el ordenador y más específicamente Internet. Como indican diferentes autores, Internet supone un salto cualitativo de gran magnitud, cambiando y redefiniendo los modos de conocer y relacionarse del hombre... (Belloch Ortí, 1998: 1).

La tecnología de apoyo se utilizará solo cuando sea necesario, es decir, cuando la única manera de acceder al manejo de una computadora exija el uso de adaptaciones. La elección de la tecnología de apoyo resultará de un diagnóstico interdisciplinario en un contexto de trabajo colaborativo y teniendo en cuenta el concepto de diseño universal, siendo accesible a todas las personas.

...Podemos diferenciar los programas y recursos que podemos utilizar con el ordenador en dos grandes categorías: recursos informáticos, que nos permiten realizar el procesamiento y tratamiento de la información y, los recursos telemáticos que nos ofrece Internet, orientados a la comunicación y el acceso a la información. (Belloch Ortí, 1998:1)

Se eligió vincular el concepto de identidad con el de accesibilidad para profundizar en como la persona sorda accede a la información. Tanto desde los medios de comunicación, la educación o el uso de las TIC. Observando la influencia de ellos entrelazados y transformados en modelos comunicacionales dentro de la vida cotidiana de jóvenes sordos.

Se entiende por accesibilidad la posibilidad que tienen las personas de ingresar, utilizar, socializar y egresar de los locales de forma autónoma. Siguiendo este concepto no solo se hará referencia a la accesibilidad al medio físico, sino que se tomará en cuenta también la accesibilidad a través del espacio virtual, por ser este un medio de comunicación muy utilizado por las personas sordas. Se analizarán los contenidos de software y hardware con las adaptaciones necesarias para dicha comunidad (rampas virtuales y programas específicos para sordos) que puedan ser utilizados en cualquier ámbito de la vida cotidiana de dichas personas.

Entender conceptos como Diseño para Todos o Accesibilidad Universal ayuda a romper con la identificación de accesibilidad con supresión de barreras e intenta corregir la reticencia de los colectivos que representan a los discapacitados para aceptar el marco más amplio que proporciona el paradigma de Diseño para Todos. (Orero, 2007: 11-14).

La accesibilidad no tiene que ser pensada solamente para algunos espacios, sino que hay que preocuparse en la multiplicidad de ámbitos del desarrollo de una persona plena.

Por lo que a modo de enumeración nombraremos lugares donde son de importancia las señalizaciones e información para las personas sordas o con capacidades diferentes.

Para entender la importancia de la lengua de señas para personas sordas, debemos pensar que la misma puede complementarse con nuevas formas de comunicación, y que la lengua de señas puede ser utilizada también en conjunto con las TIC.

Ambas sumadas, las TIC y la lengua de señas, son una manera adaptada a los nuevos requerimientos favoreciendo a las personas sordas a la comunidad. Existe en el imaginario popular que Internet y todo lo relacionado a las TIC son de accesibilidad fácil, simple y para todos. En realidad esta creencia ve la realidad de que no se cumple de esta forma. Pero si se puede hacer una página que sea de comprensión de las personas sordas y además sea de fácil uso para otras discapacidades y para quienes no las tienen.

En relación al uso de las tecnologías, un entrevistado menciona: «Aparte de eso también en contacto con otras personas sordas, a veces los sordos también podemos no comprender perfectamente, entonces lo que hacemos es mandarnos videos y de esa forma comunicarnos o llamarnos por esa tecnología nueva llamada Skype, con videollamada y nos comunicamos así» (Fragmento de entrevista N° 5, 2017).

La comunicación de las personas sordas afecta la comprensión verbal, la lectura y la escritura, que algunos manejan con dificultad. Según esto, las personas sordas estarían en condiciones de entender palabras o frases simples, donde el mensaje de frases largas les causa dificultades porque simplemente no manejan artículos, pronombres y tiempos verbales. En este el caso se facilitaría la comprensión con signos, palabras, o conceptos concretos. «Cuando estoy con un compañero oyente hablo en oral. Después considero que la LSU es la manera más cómoda para comunicarme...» (Fragmento de entrevista N°4, 2017).

Pero la cartelería, los trámites, está todo redactado en español y a veces es incomprendible para uno mismo. Y estamos hablando de gente que lee y escribe en una segunda lengua, no es la lengua de ellos, la estructura es diferente, se expresan diferente y todo se da por escrito, de manera de folletos. Cuántas veces tenés folletos en la mano que cuestan leerlos, tenés que leerlos dos o tres veces para saber lo que te quieren pedir. Y más a ellos, a nosotros nos llega a todos por el oído. Muchas cosas que uno maneja en la vida cotidiana las escuchaste arriba de un ómnibus o en un cumpleaños yo qué sé. A veces

estás yendo a trabajar y escuchás que el que está al lado tuyo está diciendo «sí, porque hoy fui al BPS y para la pensión ahora te piden tal trámite», para decirte algo. Vos lo vas escuchando en la calle (Fragmento de entrevista N° 1, 2017).

Se debe tener en cuenta el conjunto y cómo está explicitada la información que la persona sorda recibe, tomando como base el procesamiento de recepción de la misma. Considerando las características de la pesquisa que efectúan las personas sordas, según sus parámetros.

Déficit en el procesamiento de cualquier información verbal, ya sea oral o escrita. Este hecho les supone un hándicap a la hora de interpretar el lenguaje escrito que, como podemos observar echando un vistazo a cualquier página web, está fuertemente implicado en la comunicación vía Internet. Por esta serie de hechos, a la hora de diseñar una página web que sea accesible para sordos, deberemos tener en cuenta varios aspectos... (Fajardo, 2001:4).

De modo que siguiendo lo que se ha planteado, por ejemplo, el envío de un e-mail, práctica frecuente para cualquier usuario de TIC, debe tener en su diseño buen aprovechamiento de colores uniformes y destacados. El sonido no es de prioridad porque no va a ser percibido, lo recomendable es que la presencia de sonido esté, porque el objetivo principal es lograr una web inclusiva, donde todas las personas la puedan usar. En tal sentido, uno de los entrevistados plantea que «por lo general leo el diario o lo veo por Internet o un sordo que le gustan las noticias y lo pasa por Internet en lengua de señas. O la familia pasa información». (Fragmento de entrevista N° 7, 2017).

Entendiendo que para el uso de tic deben funcionar el conjunto de información así como la estrategia es necesario tener en cuenta las funciones cognitivas que una persona sorda requiere en cuanto a palabras concretas, tiempos verbales simples y un mayor uso de conceptos vinculados a imágenes asociadas, considerando que «las características de procesos como la atención, la memoria y el lenguaje, es decir, los procesos cognitivos básicos de los sordos que difieren de los procesos cognitivos básicos de los oyentes» (Fajardo, 2001:5).

Las diferencias en lo auditivo y lo verbal no han sido exploradas y cubiertas desde la infancia. Los medios de difusión y comunicación como radio y televisión o más simple aún, juegos colectivos, no aportan a su formación. Hacen recorridos diferentes que a lo largo del crecimiento y solo se desarrollarán por su aprendizaje y el uso lengua de señas, pero eso no ocurre desde niños. Esta es una de las diferencias que no es percibida por los oyentes, porque no se enfrentan a la dificultad del lenguaje.

Son dos las formas que generan diferencias con las maneras de relacionarse hombre-máquina. Dicho de otra forma, hombre oyente-máquina, hombre sordo-máquina. Este es el

enfrentamiento de dos lenguajes con sus desigualdades y la máquina por lo que hay que contemplar la oralidad y la escritura.

Se entiende así, por qué los medios de comunicación (radio, tv) incluso algunos juegos grupales infantiles, no aportan a la formación de la persona sorda.

Desde el punto de vista lingüístico, la estructura del lenguaje incluye las representaciones mentales abstractas que hace un hablante y estos procesos del sistema cognitivo, son diferentes en las personas sordas, dado que ellos generan pensamientos elaborados sin la utilización del lenguaje oral.

Las personas con discapacidad auditiva tienen dificultades para desenvolverse en una sociedad que utiliza mayoritariamente la palabra como medio de comunicación, tanto en su forma verbal como en su forma escrita: «Con los subtítulos yo podría leer la información, hay algunas personas sordas que no saben leer y les dificultaría eso sería una barrera pero yo sí sé leer y con los subtítulos puedo acceder a la información». (Fragmento de entrevista N° 4, 2017).

En este contexto, la laptop e Internet aparecen como una oportunidad que los alumnos pueden aprovechar e integrar en su quehacer cotidiano. Les ayudará por su versatilidad y potencial a eliminar algunas de sus dificultades de comunicación y les ofrecerá mejores oportunidades de empleo, educación y bienestar social (Castellanos, 2011:252).

Para ellos la visión se convierte en la vía más importante de conexión con el mundo y en su principal medio de comunicación. Por lo general, necesitan la lengua de señas para desarrollar el pensamiento y el lenguaje y evitar los graves desfases cognitivos y comunicativos que, de no ser así, presentarían.

3.2 Cambios y tecnologías

Pensar la vida cotidiana de las personas sordas exige la noción de «otredad» (que acepta al «otro» como un individuo diferente) y reconocer en ellos sus necesidades y potencialidades.

Brindando las tecnologías necesarias para aportar nuevas formas de comunicación. Estos conceptos actuales son el uso de herramientas tecnológicas modernas como e-mail, chats, Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, etc.

Yo soy una defensora de dar todas las herramientas que se puedan y que sea la persona con discapacidad que utilice la que más le sirve. No pensar «mejor le doy con esto, y con esto se arregla». No, si yo te puedo dar un video con el cuadrado y te lo puedo subtitular yo lo prefiero. Y vos después manéjate, nunca va a sobrar al contrario porque todas las personas somos diferentes. Todos usamos medios de comunicación diferentes, nos manejamos diferente. Hay gente que lee en voz alta para poder entender. Hay gente que prefiere leer en voz baja para poder entender, es decir todos usamos herramientas diferentes en el momento

en que vamos a recibir información. Capaz que ella como sorda prefiere leer el subtítulo, lo tiene. Pero capaz que vos como sorda preferís la intérprete o ambas cosas. No te puedo quitar el derecho de que vos puedas elegir. Yo soy una defensora de que cuanto más cosas haya, mejor. Todo suma. (Fragmento de entrevista N° 1, 2017).

Otra de las formas de utilizar las TIC, se pueden ver a través de las plataformas MOODLE, conocidas como rampas virtuales, las mismas tienen esa categoría pues facilitan el acceso a la información que se obtiene desde Internet.

Con el sistema de plataforma, por ejemplo, se realiza el trabajo del Centro de Recursos para Estudiantes Sordos (CERESO) que forma parte del Consejo de Educación Secundaria, implementado desde el año 2015 para favorecer el acceso del joven sordo a la información que se imparte en la currícula liceal, ubicado en el liceo IAVA. La plataforma cuenta con aulas de distintas materias, cada una se sube a la plataforma en formato bilingüe (un video en lengua de señas y un texto con conceptos cortos acompañados de imágenes).

Por citar un ejemplo: el video tiene el contenido de la clase a través de un intérprete de lengua de señas y debajo del video aparece el texto con imágenes dando así la posibilidad al estudiante de comprender en su lengua natural el contenido de la clase, impulsando también a que el alumno ejercite la lectura en su segunda lengua, que es el idioma español.

La plataforma además cuenta con otros contenidos que facilitan a la información de la persona sorda: información general, foro, proyectos y hasta un curso de LSU online para quienes se interesen en aprenderla.

Una nueva posibilidad surge sumada a lo antedicho. Una forma de comunicación no conocida aún de forma masiva puede colaborar con una forma diferente de comunicación para la persona sorda. Se hará referencia al sistema alternativo y aumentativo de comunicación, que utiliza como apoyo los pictogramas uniendo conceptos e imágenes.

Llamamos la atención sobre los vocablos «Alternativa» y «Aumentativa» que siguen a la palabra «comunicación». Decimos que la comunicación es «Alternativa» cuando el sistema sustituye totalmente al habla, por ejemplo, los signos manuales, gráficos, el sistema Morse, el alfabeto dactilológico y la escritura; decimos que la comunicación es «Aumentativa» cuando el sistema es un complemento del habla. Es el caso de la comunicación Bimodal o la Palabra Completada. Sin embargo, esta idea no hay que tomarla de forma rígida pues el braille, comunicación alternativa para las personas ciegas, también lo emplean algunos alumnos disléxicos (comunicación aumentativa) que poseen una sensibilidad táctil especial (Castellanos, 2011: 99).

En este apartado del capítulo se hace referencia a una nueva forma de expresión que hasta el momento fue utilizada por personas con discapacidad motriz severa que tienen poco o ningún lenguaje. El método de comunicación Alternativo y Aumentativo, en sus comienzos en formato papel, utiliza un sistema como si fuera un tablero de ajedrez donde cada cuadrado tiene un concepto y un dibujo que hace referencia al concepto. Esta forma de comunicación es

alternativa para personas que no poseen habla oral y es aumentativa desde el momento en que cada tablero de ajedrez puede contener diversos temas de interés según la necesidad de la persona que lo utilice.

La asociación de dicho concepto corto (palabra en español más el dibujo forman lo que hoy se conoce como pictograma) busca imágenes universales que todos conocen para vincular a la palabra en español. Con los pictogramas se pueden expresar las necesidades o deseos de cada persona y la unión de varios puede formar expresiones y facilitar la forma de comunicación.

Sí, me parece, para las personas sordas como para el emisor y el receptor, para comunicarse el sordo tiene muchas cosas visuales, entonces claro si no tiene lengua de señas cómo hacen para comunicarse. En lengua de señas... entonces sí ese mecanismo podría servir para comunicarse mediante el dibujo y la palabra en español escrita pero también debería de haber un video en lengua de señas que mostrara la conexión que hay entre el dibujo la palabra y el video... entonces el mensaje sea el significante y el significado estén unidos, eso sí sería muy importante para ir manejando la red conceptual de la persona, como para ir formando esa red conceptual es muy importante que vaya unido y por ejemplo el video que esté con subtítulos puede ser así, a veces las personas no pueden comprender en su totalidad pero están los títulos y la intérprete más o menos se puede ir formando esa idea y pueden ir entendiendo lo que dicen. (Fragmento de entrevista N° 4, 2017).

El planteo puede facilitar no solo la comunicación de las personas con discapacidad motriz severa y falta de lenguaje sino que puede colaborar también con la forma de comunicarse de la persona sorda. No se busca aquí negar la cultura sorda como identidad ni sustituir la LSU como lengua natural, se intenta favorecer la comunicación entre la persona sorda y la persona oyente, ya que el sistema de pictogramas puede facilitar la comunicación en ámbitos donde la misma sea más general y rápida, como por ejemplo, para preguntar el recorrido de un ómnibus, consulta de trámites, visita al médico.

Con ayuda de la tecnología hoy los pictogramas pueden ser bajados en cualquier computadora o plataforma con sistema Android, ya sea en el teléfono celular o tablet, lo que permite acceder de forma fácil y rápida a pictogramas predeterminados de imagen universal¹⁰.

Algunos programas como por ejemplo el Pictodroid permiten que la persona que lo utiliza realice una categorización de dichos pictogramas según su interés, por eso dicha

¹⁰«La lengua de señas es que es muy icónica eso significa que con las manos representamos muchas figuras que hacen más fácil la comunicación. La lengua de señas lo que tiene es que es muy maleable entonces según el requerimiento de la persona sorda que tengas en frente a la hora de comunicarte son las diferencias estrategias que vas desarrollando para que se logre esa comunicación. Ya sea, de la lengua de señas estándar, lengua de señas súper adaptada es decir con una adecuación importante, puede ser mediante la mímica que algunas veces en algunas situaciones la comunicación no está siendo clara tienes que recurrir a hacer mímica para ver si se puede llegar al fin. Y si no mediante dibujos es otra forma que facilita la comunicación». (Fragmento de entrevista N° 3, 2017).

comunicación pasa a ser aumentativa, ya que cada persona puede tener en su celular pictogramas vinculados a la salud, educación, a la familia, etc.

Lo interesante aquí es no sustituir la lengua de señas sino complementar la comunicación de las personas sordas trabajando la adaptabilidad del sistema comunicativo brindando otras herramientas que faciliten no solo la comunicación, sino la inclusión de las personas sordas en los más diversos ámbitos, buscando ampliar su socialización.

Esta y otras herramientas todavía no fueron articuladas por personas con discapacidad auditiva, queda aquí el planteo de intentar una comunicación complementaria que sea más amplia generando nuevas posibilidades, no solo la persona con discapacidad auditiva sino a todos aquellos que por algún motivo necesiten una forma de comunicación diferente.

Consideraciones finales

Se debe resaltar la importancia de la lengua de señas uruguaya como herramienta de comunicación natural de la persona sorda y el intérprete como mediador esencial en la comunicación entre personas sordas y personas oyentes.

En el artículo 29¹¹ de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad enfatiza que la participación debe ser plena, indica que la misma, debe darse en todo ámbito público y también en la política. Es fundamental que las personas con discapacidad estén representadas. Apostando a derribar barreras y luchar por la igualdad de los derechos mejorando la visibilización de estas personas insertas en la sociedad.

El vínculo entre las personas se establece mediante la comunicación, es por ese motivo que el intérprete es el mediador entre el oyente y el sordo. Es necesario respetar que ambos hablan lenguas diferentes, por lo tanto, la forma de acceder a la información tampoco es la misma.

Las personas sordas tienen una forma de escritura y léxico diferente, la lengua escrita es una segunda lengua para ellos, por eso resulta difícil realizar una aproximación o pretender que formen de manera similar la lengua de señas con el español, pues la asimilación y la representación de cada concepto se entiende de forma distinta.

Por ese motivo se optó por profundizar en esta monografía el vínculo entre la lengua de señas y las TIC, ya que la tecnología es un gran aporte para la persona sorda, y puede ser adaptada a cada persona que la necesite. Acerca posibilidades no solo a través de la comunicación sino que favorece también en el ámbito escolar a jóvenes con dificultad en la lectura. Lo relevante es hacer un aporte más a la comunicación de la persona sorda, la idea no es sustituir la lengua de señas sino ofrecer nuevas herramientas que faciliten dicha comunicación y favorezcan a la comprensión de la misma.

Existen muchas tecnologías que pueden actualmente favorecer la accesibilidad de las personas sordas a la información, ya sea a través de rampas digitales o pictogramas como por ejemplo: Portal Sur Educa, Cereso, Sueña Letras, Dicciletras, Pictodroid y todos los sistemas de comunicación alternativa y aumentativa que pueden ser utilizados en cualquier computadora, celular o tablet, permitiendo que la persona sorda tenga herramientas que permitan expresar algunos conceptos de forma más rápida y concreta cuando no cuente con la presencia de un intérprete.

¹¹«Asegurar que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la vida política y pública en igualdad de condiciones con las demás, directamente o a través de representantes libremente elegidos, incluidos el derecho y la posibilidad de las personas con discapacidad a votar y ser elegidas» (Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ratificada por Uruguay 2008 artículo 29 literal A).

Para que una herramienta sea realmente accesible es necesario que haya un acercamiento y un interés en descubrir nuevas posibilidades de comunicación no solo a través de la persona sorda sino de toda la sociedad.

Se observa la importancia del trabajo social en la temática de la discapacidad auditiva y cómo podría ser la intervención desde el trabajo social en dicha comunidad. La intervención del trabajador social debe ser incentivar la participación plena de la persona sorda en todo ámbito y desde la profesión enfatizar y promover el cumplimiento de sus derechos.

Al pensar en la igualdad de los derechos aún existen muchas barreras por derribar y solo pueden cambiar cuando la persona sorda pueda participar de forma activa en todos los ámbitos: educativo, laboral, político, social. Acceder a la información es poder formar parte, sentirse incluido, poder participar de actividades de forma plena. Acceder es poder tomar decisiones por sí mismo.

La identidad de la persona sorda debe ser construida desde su infancia, muchas veces esta identidad se construye en ámbitos de desigualdad y exclusión. El proceso que transcurre hasta una construcción social de la discapacidad se enfoca en nuevas formas de nombrar conceptos desde su nomenclatura como personas en situación de discapacidad hasta lograr derribar barreras desde lo actitudinal para obtener una construcción inclusiva de la identidad.

Las TIC son un aporte como instrumentos de mediación tecnológica, se transforman paulatina y simultáneamente en medios, estrategias y recursos de mediación fundamentalmente en el aprendizaje. Sitúa a las TIC no como objetos meramente físicos sino pedagógicos, como herramientas cognitivas. Las TIC aportan modalidades de trabajo cuyo soporte sean estas tecnologías, permiten conformar procesos y espacios de intercambio, creación y producción de información y contenidos.

Referencias

- BAGNATO, María José. «De-construyendo mitos para construir inclusión», Exposición en Primera Jornada Institucional de Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo: 2007.
- BELLOCH ORTÍ, Consuelo. «Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)», Unidad de Tecnología Educativa, Universidad de Valencia, 1998. En <<https://www.uv.es/~bellochc/pdf/pwtic1.pdf>>, 12/01/2017.
- BENVENUTO, Andrea. *Ciudadano: Las desigualdades ¿de qué hablamos cuando hablamos de sordos?* Departamento de Filosofía, Universidad París VIII Vincennes-Saint-Denis: 2004.
- CABRERA, María Gimena. «La categoría calidad de vida como mediación en la vida cotidiana de las personas con discapacidad. Una mirada al departamento de San José». Tesis de grado, UDELAR, FCS, Departamento de Trabajo Social, Montevideo: 2008.
- CASTELLANO, Roxana y Rafael SÁNCHEZ. *Laptop andamiaje para la educación especial. Guía práctica. Computadoras móviles en el currículo*, UNESCO, Montevideo: 2011.
- CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Aprobado en Uruguay 2008) <<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>>
- Diario El País <<https://www.elpais.com.uy/informacion/obligan-lenguaje-senas-tv.html>>, 10/05/2017.
- FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN <<http://www.fhuce.edu.uy/index/.php/ensenanza/tecnicaturas/tecnicatura-universitaria-en-interpretacion>>, 07/11/2017
- FAJARDO, Inmaculada y otros. *Accesibilidad Cognitiva de los Sordos a la Web*. Facultad de Psicología, Universidad de Granada: 2001.
- FERRANDO, Jorge y otros. *Incluidos y excluidos. Reflexiones sobre Políticas Sociales*. Ed. OBSUR, Montevideo: 1994.
- GABBIANI, Beatriz y Leonardo PELUSO. *Lenguaje, Pensamiento y Educación – Matrices sociales y desarrollo de las habilidades lingüístico-cognitivas*. FHCE, Ed. Amauta: 1993.
- GRUPO DE ESTUDIO SOBRE DISCAPACIDAD (GEDIS). *Documento de trabajo N° 28, Proyecto de Extensión Universitaria - Fortalecimiento y Potencialidades del área social en escuelas especiales de Montevideo, Florida y Salto, de manera de promover la inclusión de los niños-as y adolescentes que allí concurren en tanto sujetos de derecho con discapacidad*. UDELAR, FCS, Departamento de Trabajo Social, Montevideo: 2008.
- KOSIK, Karel. *Dialéctica de lo concreto*, México, Grijalbo: 1967

«La adolescencia y la juventud en las políticas públicas de Iberoamérica». Discurso de Marta Maurás, enviada especial de UNICEF para América Latina para la Cumbre Iberoamericana, 2008 <https://www.unicef.org/lac/Discurso_de_Marta_Mauras.pdf> 20/10/2017.

Ley N° 17378 para personas sordas <<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17378-2001/2>> 10/05/2017

MÍGUEZ, María Noel. «Diferentes culturas en un mismo hogar: niños sordos con padres sin antecedentes de discapacidad auditiva». Tesis de grado, UDELAR, FCS, Departamento de Trabajo Social, Montevideo:1997.

-----*Construcción Social de la Discapacidad*. Ediciones Trilce, Montevideo: 2009.

-----*Del dicho al hecho. Políticas sociales y discapacidad en el Uruguay progresista*. Estudios sociológicos editora, Buenos Aires: 2012.

MÍGUEZ, María Noel, Sharon DÍAZ y Sofía ANGULO (Compiladoras) *Infancia y discapacidad. Una mirada desde las ciencias sociales en clave de derechos*, GEDIS, FCS, UDELAR. Montevideo: 2015.

MITJAVILA, Myriam. «Identidad social y comunidad», en Cuadernos del Claeh, año 19, N° 69, 1994.

ORERO, Pilar. «La accesibilidad en los medios: una aproximación multidisciplinar». En *TRANS*, N° II, 2007, Dossier 11-14, <http://www.trans.uma.es/pdf/Trans_11/T11-14.PilarOrero.pdf>, 11/09/2017.

PEREYRA, Julio Manuel, «Tecnología, educación y accesibilidad: nociones didácticas, pedagógicas y técnicas sobre nuevos espacios de aprendizaje». FHCE, UDELAR, Montevideo: 2014.

PODER JUDICIAL. «Intérprete de Lengua de Señas Uruguaya» en *Manual de Procedimientos 2008/2009*, Instituto Técnico Forense, Montevideo: 2008.

ROSATO, Ana y María Alfonsina ANGELINO (coord.). *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Colección (dis) capacidad, Editora Noveduc, Buenos Aires: 2010.

SEGUI, Marina. «Aporte de trabajo social en pos de la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes que asisten a la escuela especial N° 127 para personas en situación de discapacidad auditiva». Monografía de grado, UDELAR, FCS, Departamento de Trabajo Social, Montevideo: 2012.

VALLES, Miguel, «Entrevistas Cualitativas», en *Cuadernos Metodológicos N° 32*, en <<https://es.scribd.com/doc/110836930/Entrevistas-Cualitativas-Miguel-Valles>>, 17/10/2017.

Bibliografía consultada

AÑÓN, María José. «Ciudadanía social: La lucha por los derechos sociales», en *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, Universidad de Valencia: 2002.

CAETANO, Gerardo y Milita ALFARO. *Historia del Uruguay contemporáneo. Materiales para el debate*, Cuadernos de Ciencias Políticas, Instituto de Ciencias Políticas, Fundación de Cultura Universitaria: 1995.

COUTINHO, Carlos Nelson. *Marxismo e Política. A dualidad de poderes e outros ensaios*, Cortez Editorial, San Pablo: 1994.

FREGA, Ana y otros. *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo: 2008 (2ª edición).

LOURAU, René. *El análisis institucional*, Cap. X, 1988.

MELGAR, Alicia y Walter CANCELA. *El desarrollo frustrado: 30 años de economía uruguaya (1955-1985)*. Claeh argumentos, Ediciones Banda Oriental, Montevideo: 1986.

RUDOLF, Susana y otros. *Accesibilidad y Participación Ciudadana en el Sistema de Salud. Una mirada desde la Psicología*. Área de Salud - Facultad de Psicología. Fin de Siglo Editorial Montevideo: 2009.

Fuentes documentales

Ley N° 18651, Protección integral de personas con discapacidad,
<<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18651-2010>>

Asociación de Padres y Amigos de Sordos del Uruguay (APASU).
<<http://www.apasu.org.uy/>>, 19/09/2017

Centro de Recursos para Estudiantes Sordos (CERESO), Consejo de Educación Secundaria
<<https://www.cereso.org>>, 14/09/2017.

Glosario:

Tomado del glosario presentado en el libro de Beatriz Gabbiani y Leonardo Peluso, *Lenguaje, Pensamiento y Educación. Matrices sociales y desarrollo de las habilidades lingüístico-cognitivas* (1993).

Lengua de señas

Sistema lingüístico que posee todas las propiedades que caracterizan a las lenguas, con la única particularidad de que estas propiedades se construyen o son posibles a partir de la utilización de los recursos espaciotemporales que las manos y la expresión facial permiten. Por lo tanto una lengua de señas posee los mismos niveles de organización que cualquier lengua oral.

Bilingüismo

El uso de dos lenguas por parte de una misma persona (bilingüismo individual) o por parte de un mismo grupo social (bilingüismo de grupo, institucional). El verdadero bilingüismo abarca no solamente el dominio instrumental de dos códigos lingüísticos sino, en sentido más profundo, la posesión altamente personalizada de dos sistemas de pensamiento y por lo tanto de dos culturas (biculturalismo).

Comunidad lingüística

Grupo de dos personas que se caracteriza por la interacción regular y frecuente por medio de un cuerpo compartido de patrones lingüísticos, y que se distingue de otros grupos similares por diferencias significativas en el uso del lenguaje.

Comunicación bimodal

Consiste en utilizar, simultáneamente, la LS y la LO como forma de facilitar la instrucción.

Educación bilingüe

Un tipo de programa educativo en que se usan dos lenguas para la instrucción. Ambas lenguas se utilizan en contextos diferenciales para que el alumno logre manejarlas de forma separada.

Educación transicional

Un tipo de programa educativo bilingüe que se propone el desarrollo de la lengua materna a través de su uso en la escolarización con el fin de, a partir de ella, enseñar la lengua del grupo dominante para ser luego la única usada en los últimos años escolares.

Lengua de señas

Sistema lingüístico que posee todas las propiedades que caracterizan a las lenguas, con la única particularidad de que estas propiedades se construyen o son posibles a partir de la utilización de los recursos espaciotemporales que las manos y la expresión facial permiten. Por lo tanto, una lengua de señas posee los mismos niveles de organización que cualquier lengua oral.

Lengua estándar

Es el medio de intercomprensión público más amplio y extendido, utilizado en el gobierno, la justicia, la religión, etc., y es la lengua que se transmite en las escuelas. Está legitimada e institucionalizada históricamente y responde a una norma establecida.

Lengua natural

La lengua que espontáneamente adquiere un niño sin que intermedien procesos especiales para su desarrollo. En general la lengua natural coincide con la lengua materna de una comunidad lingüística, ya que es la que espontáneamente se desarrolla en el niño por contacto con los adultos que lo rodean. Sin embargo, esta distinción se vuelve muy significativa en el caso de los niños sordos por las características propias de la adquisición del lenguaje en estos niños. En el caso de los sordos nacidos en hogares oyentes si bien la lengua materna es la lengua oral del medio social que los rodea, no es la lengua natural en tanto que por su sordera están imposibilitados a desarrollarla espontáneamente. En estos casos recae sobre la lengua natural, adquirida en general más tardíamente a través del grupo étnico extra familiar, el peso de influir en lo que Vygotsky denomina el desarrollo de los procesos psicológicos superiores.

Lengua oral

Lengua que utiliza el canal auditivo para materializar el componente fonológico.

Comunidad sorda

Se entiende por Comunidad Sorda (escrito con mayúsculas) al grupo integrado por personas (sordas o no) que reconoce como pertenencia a la misma subcultura. Este término se usa, por lo tanto, cuando se hace referencia a la comunidad definitiva en términos sociolingüísticos y no en términos de la discapacidad auditiva.¹

Glosario de TIC

Las características que diferentes autores especifican como representativas de las TIC, recogidas por Cabero (1998), son:

Inmaterialidad

En líneas generales podemos decir que las TIC realizan la creación (aunque en algunos casos sin referentes reales, como pueden ser las simulaciones), el proceso y la comunicación TIC-de la información. Esta información es básicamente inmaterial y puede ser llevada de forma transparente e instantánea a lugares lejanos.

Interactividad

La interactividad es posiblemente la característica más importante de las TIC para su aplicación en el campo educativo. Mediante las TIC se consigue un intercambio de información entre el usuario y el ordenador. Esta característica permite adaptar los recursos utilizados a las necesidades y características de los sujetos, en función de la interacción concreta del sujeto con el ordenador.

Interconexión

La interconexión hace referencia a la creación de nuevas posibilidades tecnológicas a partir de la conexión entre dos tecnologías. Por ejemplo, la telemática es la interconexión entre la informática y las tecnologías de comunicación, propiciando con ello, nuevos recursos como el correo electrónico (Internet Relay chat) protocolo de mensajería en tiempo real).

Instantaneidad

Las redes de comunicación y su integración con la informática han posibilitado el uso de servicios que permiten la comunicación y transmisión de la información entre lugares alejados físicamente, de una forma rápida. Elevados parámetros de calidad de imagen y sonido. El proceso y transmisión de la información abarca todo tipo de información: textual, imagen y sonido, por lo que los avances han ido encaminados a conseguir transmisiones multimedia de gran calidad, lo cual ha sido facilitado por el proceso de digitalización.

Digitalización

Su objetivo es que la información de distinto tipo (sonidos, texto, imágenes, animaciones, etc.) pueda ser transmitida por los mismos medios al estar representada en un formato único universal. En algunos casos, por ejemplo los sonidos, la transmisión tradicional se hace de forma analógica y para que puedan comunicarse de forma consistente por medio de las redes telemáticas es necesario su transcripción a una codificación digital, que en este caso realiza bien un soporte de hardware como el módem o un soporte de software para la digitalización.

Innovación

Las TIC están produciendo una innovación y cambio constante en todos los ámbitos sociales. Sin embargo, es de reseñar que estos cambios no siempre indican un rechazo a las tecnologías o medios anteriores, sino que en algunos casos se produce una especie de simbiosis con otros medios. Por ejemplo, el uso de la correspondencia personal se había reducido ampliamente con la aparición del teléfono, pero el uso y potencialidades del correo electrónico han llevado a un resurgimiento de la correspondencia personal. Tendencia hacia automatización. La propia complejidad empuja a la aparición de diferentes posibilidades y herramientas que permiten un manejo automático de la información en diversas actividades personales, profesionales y sociales. La necesidad de disponer de información estructurada hace que se desarrollen gestores personales o corporativos con distintos fines y de acuerdo con unos determinados principios.

Diversidad

La utilidad de las tecnologías puede ser muy diversa, desde la mera comunicación entre personas, hasta el proceso de la información para crear informaciones nuevas

Anexo



Imágenes ilustrativas para pictograma

Apasu

Asociación de Padres y Amigos de Sordos del Uruguay

<http://www.apasu.org.uy/g>

Cereso

Centro de Recursos para Estudiantes Sordos. Consejo de Educación Secundaria

<http://www.cereso.org/>

Dicciseñas

<http://diccisenas.cedeti.cl/UY/categoria/12/2249>

Educ@Tic Educación y TIC para personas sordas

<https://sites.google.com/site/sordoseducatic/>

Sueña letras

Herramienta de apoyo a la docencia en el proceso de enseñanza de la lecto-escritura en estudiantes sordos e hipoacúsicos

http://www.cedeti.cl/recursos-tecnologicos/software-educativo/suenaletras/#versiones_suenaletras